

EL CONSTITUCIONAL.

Preios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 4 los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gaceta 1 real línea.—Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos 25 cént. de real línea sea en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Encarnación, 8, principal.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y p^{de} hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mondézar-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MÁRTEZ 25 DE ENERO DE 1976

Número 2343.

SECCION DE RECLAMOS.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Malatas.	Cuchetas.	Petasos.
Sonbreros.	Cuchillos.	Portamonedas.
Planetas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Id. ordinarios.	Cucharones.	Sombillitas.
Grifos superiores.	Navajas.	Bastones.
Ata-martas.	Cartapuntas.	Reglas.
Bolsas de viaje.	Lanzetas.	Hijas.
Sacos de hoede.	Palmos.	Punzones.
Caramanola.	Bañeros.	Anteojos.
Tijeras.	Guataperas.	Perchas.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Quincalla.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 80.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras, Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcos, pupitre y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS.

de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.
De canónigo ó camerás.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA×IC
CA×CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estaño superior. Bandera y Cordero
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábica*. Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, del bilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, deduce de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Bencke etc., etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de dieziocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioración mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 76.448.—Verdun 16 de Enero de 1872.

Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc. No titubeo á certificar que su *Revalenta* me ha salvado la vida.—Ernest Catté, músico del 63.º regimiento de infantería.

Cura núm. 62.986.—Señorita Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la

carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

D^o BARRY y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Excelente y barato.—En el almacén de D. Francisco Mingot, calle de San Fernando, se acaba de recibir un gran surtido de rico queso holandés en bolas, al precio de 20 rs. la pieza.

Pallés.—Recomendamos las dentaduras de oro esmaltadas á la perfección, sistema americano; las de platina y las de caoutchoc. Unas y otras se colocan sin necesidad de extraer dientes ni raíces.

Para mas pormenores dirigirse al cirujano dentista Sr. Pallés, calle de Bilbao, número 2.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

El dolor que causan los nacidos y las úlceras que algunas veces aparecen en el cuerpo, sería, al parecer, mas de lo que la humanidad puede sufrir, pero afortunadamente hay un seguro y rápido alivio para el paciente adolorido.

Un curso de Zarparrilla de Bristol sanará cada llaga y renovará la sangre tan pura que no pueda reproducir las pústulas; pero se debe continuar por algún tiempo despues que la enfermedad ceda para que no permanezca ninguna partícula del veneno oculta en la sangre. El gran detergente vegetal, poderoso para durar, busca y neutraliza todo vestigio de enfermedad, y con el auxilio de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol lo expelle del sistema.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

EN FRANCIA.

La ley francesa sobre imprenta es hoy una de las mas reaccionarias que existen en Europa, y sin embargo, son sus disposiciones mucho mas liberales

que las que rigen en el dia entre nosotros.

Por mas que se hayan esforzado los periódicos ministeriales en querernos demostrar que hoy escribimos bajo un régimen mas benigno que el planteado en la época revolucionaria, solo han conseguido dejar plenamente probado que estamos sujetos á todos los casos previstos como entonces en el Código penal, mas á otros muchos que no constituyen delito perfecto y á los cuales se aplica una penalidad especial que no alcanza al delincuente, sino al instrumento, complicándose todo con la intervención de dos jurisdicciones y la aplicación del secuestro entregada á la apreciación de un funcionario que obra en representación de la autoridad gubernativa.

Cuando la Asamblea francesa terminó la discusión de su actual ley de imprenta, no faltó quien dijera en España que tambien los franceses cometían ciertos delitos á la acción de tribunales ordinarios, no siendo, por consiguiente, nuevo lo que en nuestro país se establecía.

Vamos á examinar si hay, si puede haber paridad de efectos y de prescripciones entre la ley francesa y la española.

En primer lugar, por el artículo 3.º de la ley votada por la Asamblea, la autoridad administrativa no podrá en lo sucesivo prohibir la venta y distribución en la vía pública de ningún periódico como medida particular.

Esto por sí solo establece una notabilísima diferencia entre ambas legislaciones.

Por otra parte, si bien la penalidad para todos los casos es la prevista en el código penal, es el jurado y no los tribunales ordinarios el que ha de entender en los delitos de imprenta, excepto en los casos siguientes:

Difamación, ultraje ó injuria contra toda persona ó todo cuerpo constituido.

Ofensa al presidente de la república, á las Cámaras ó al jefe de un gobierno extranjero.

Noticias falsas y publicación de documentos falsificados.

Provocación á cometer un delito.

Apología de lo que la ley considera como crimen.

Publicación de escritos obscenos.

Gritos sediciosos.

Infracciones materiales de la ley de imprenta.

Como se vé, aquí no hay delitos imaginarios, ni existe la latitud de interpretación á que puede dar lugar las palabras *directa ó indirectamente* empleadas en las prescripciones españolas. Se trata de delitos perfectamente definidos y notoriamente de elevada importancia, y aun para que algunos de ellos sean penales, se requiere:

Que los soberanos extranjeros ofendidos sean los que entablen la demanda ó reclamen la aplicación de la ley.

Que los funcionarios injuriados se quejen ó se entable la acción por peti-

cion dirigida al ministro de la Justicia por aquel de quien dependa el ofendido.

Además los trámites ofrecen todas las garantías necesarias, inclusa la amplia defensa, admitiéndose tambien la probanza de hechos difamatorios.

Y como si esto no bastase, en las instrucciones remitidas por Dufaure al ministro fiscal para la inteligencia y aplicación de la ley, merecen ponerse á la vista de nuestros hombres de gobierno para que aprendan cual ha de ser el verdadero lenguaje de los hombres de Estado, y cuál el espíritu con que deben entenderse las leyes de carácter restrictivo.

«El Jurado, dice el ilustre ministro francés en su circular, es el tribunal ordinario para los delitos de imprenta, y si se originase alguna duda de competencia con relación á los casos excepcionales á que debe aplicarse la jurisdicción correccional, esa duda deberá resolverse siempre á favor del Jurado.»

«No pongais nunca, añade, en movimiento la acción pública en caso de injuria, sin contar con el asentimiento del ofendido y sin dar parte del hecho para comunicar instrucciones.»

«A los funcionarios que se crean ofendidos, les aconsejareis que no se muestren sensibles á ataques de poca importancia, ni lleven su susceptibilidad á los tribunales, sino en el caso de estar realmente comprometida su honra.»

Pero la aclaración y la instrucción que más honra al ministro francés es la siguiente, sobre la cual llamamos particularmente la atención.

«No olvidareis que entre la impunidad que alentaria las violencias de la prensa y una represión que se fijase en los cargos más leves, hay un justo medio. Ya sabéis por experiencia que en materia de imprenta, las condenas no producen efecto sino cuando las aprueba la opinión pública. Por consiguiente, no compareis á los tribunales con persecuciones demasiado frecuentes. Cuanto mas reserveis vuestra acción, mayor será vuestro prestigio cuando por las circunstancias y la naturaleza del delito, creais necesaria una represión enérgica.»

Este es el lenguaje de los países civilizados, y bien pueden las leyes con gobernantes así ser algo más duras para que la dirección de los agentes del poder las utilice solo cuando lo reclamen altísimos intereses.

Véase, pues, como á pesar de la dureza de la ley francesa, bien podríamos nosotros aceptarlas á cambio de las prescripciones vagas, indeterminadas, que nos rigen y de los procedimientos sumarios que para su aplicación han de observarse; y en las cuales se dificulta hasta la defensa que es la principal garantía de los que están bajo el peso de una acusación.

(La Nueva Prensa.)

bien entendido, y los caracteres diestramente delineados. Hé aquí su argumento.

D. Diego Hurtado de Mendoza y una noble señora llamada doña Isabel, se habian amado en sus mocedades; pero habiéndose prendado el Rey D. Felipe II, de la bella dama, agudó la dicha de entrambos amantes y los obligó á separarse para siempre. Pasaron muchos años: doña Isabel perdió las flores de su primavera, y D. Diego se coronó de canas con el trascurso del tiempo, y de laureles por sus triunfos obtenidos contra los moros de las Alpujarras: tratanto una linda doncella y un bizarro manco, huérfanos ambos, que el D. Diego habia criado á su sombra, con la solicitud de padre, crecieron y con la edad fué convirtiéndose el fraternal cariño de sus corazones, en amor; amor dulce en un principio; amor ardiente luego y amor irresistible al fin. D. Diego no lo echó de ver, pues andaba muy ocupado con sus libros y sus armas; doña Isabel tampoco hubo de notarlo, ó si lo notó no se dió por entendida, y deseando los dos antiguos amantes consolarse de su primera amargura amorosa; buscaron un bálsamo á sus afejas penas en el afecto de los dos huérfanos: doña Isabel se prendó con toda la vehemencia de una dama marchita, del gallardo don Rodrigo, (así se llamaba el galán) y don Diego dió pábulo por mucho tiempo á la dulce afición que le inspiraban las virtudes de Estrella, (este era el nombre de su sobrina).

Llamado á la corte el buen Mendoza para recibir el premio de sus hazañas, quiso buscar el descanso de sus fatigas guerreras en los brazos de su pupila, y

jan admirablemente. Sin embargo, la concurrencia no ha sido todo lo numerosa que era de esperar en algunas noches de la semana que acaba de trascurrir. ¿Serán acaso las brillantes funciones que hemos mencionado el último resplandor de una luz que se apaga? Mucho lo sentiríamos.

El teatro de la Comedia nos ha ofrecido el estreno de tres piececitas y un drama *La Banda de Capitán, Cual de los tres es el Tío, ¡Por un loro! y La Verdad en el espejo*. La primera es un juguete de D. Ildefonso Bermejo, regularmente dialogado, pero que carece de acción y de interés, y en el cual tres de sus cinco interlocutores hacen un papel bastante desairado: el público lo acogió con benevolencia si bien con alguna frialdad. La segunda es una bellísima producción, debida á la acreditada pluma de don Antonio María Segovia, cuyo castizo lenguaje, fácil diálogo é innumerables lances llenos de interés y de gracia, merecieron unánimes y justos aplausos de los espectadores; la tercera, original de D. Ramon de Navarrete, está muy bien escrita y tiene situaciones que, aunque no ofrecen grande novedad; son graciosas en extremo: verdad es que contribuyó mucho á su buen éxito su excelente ejecución, en que sobresalió, como siempre, el Sr. Arjona (D. Joaquin), cuyo mérito tanto aprecia el público de la Corte; y *La verdad en el espejo*, es la primera producción dramática del conocido literato D. Antonio Hurtado, y fué acogida con general aceptación: su asunto, aunque ofrece poca novedad, es interesante; el plan está

ha buscado en su reducido local un refugio contra el fastidio que le causaban los otros teatros. Nada queremos decir del Real, que nacido en medio de la mayor impopularidad hace muy poco, va á morir en medio del mayor desorden dentro de poco tambien; y por cierto es lástima que tan magnífico coliseo no se haya planteado bajo la dirección de personas entendidas y con mejores condiciones.

Este es el verdadero estado de los teatros de la Corte, y por eso sentimos dar principio á nuestra revista, en ocasión en que apenas podemos tributar un elogio, pues nos hemos propuesto decir la verdad aunque nos cueste trabajo ser severos. La imparcialidad será nuestra divisa y en todas las cuestiones que dilucidemos seremos imparciales siempre, seguros de que, aunque nos enagenemos la voluntad de algunos individuos, el público nos hará justicia: ningún vínculo de amistad ó de pandillaje nos une con los actores y empresarios de teatros, y por consiguiente podemos juzgarle y les juzgaremos segun nos dicte nuestra conciencia.

Poco tenemos que decir de las funciones nuevas que se han puesto en escena en la última semana. En el teatro de la calle de Valverde solo se ha estrenado, á beneficio de la señora Sampelayo, *La Mariana*, drama traducido del francés, de esos que nuestros vecinos confeccionan por encargo y en los cuales entran siempre, por lo menos un adulterio, un robo, un desafío y un suicidio: esta clase de producciones, que rechaza el buen gusto y que la moral repudia, por mas que en ellas se hagan resaltar al-

Alicante 25 Enero 1876.

EN EL PECADO LLEVA LA PENITENCIA.

Todos los periódicos no ministeriales, y muy especialmente nuestro estimado colega *La Iberia*, vienen ocupándose estos días casi exclusivamente, de las elecciones que acaban de tener lugar, las cuales descuellan en punto á anomalías y arbitrariedades sobre todas las que hemos presenciado de diez años á esta parte, y cuenta que la historia electoral de España registra hechos que apenas pueden explicarse los que rinden homenaje á las leyes y á la justicia.

Pero nosotros que habíamos previsto lo que ha ocurrido, desde el momento en que vimos aparecer simultáneamente los decretos de convocatoria y de imprenta, existiendo en toda España las corporaciones populares nombradas por el gobierno, estrañamos que nuestros colegas estrañen el resultado de las últimas elecciones.

Comprendiendo que sería imposible luchar con armas iguales en la contienda electoral, nos inclinamos desde un principio á no tomar parte en ella y no tuvimos inconveniente en decir nuestra opinion. Un exceso de patriotismo y de lealtad, si es que en tales cosas puede haber exceso, decidió á nuestros jefes á no acordar el retraimiento. Nosotros nos sometimos á su acuerdo, pero indicando siempre que lucharíamos en caso de que obstáculos insuperables no se opusiesen á la lucha; y bien pronto los hechos vinieron á darnos la razon.

Los constitucionales por respeto al sistema representativo no han querido proclamar como medio de protesta el retraimiento; y el Gobierno les ha obligado á retraerse al obligar á sus candidatos á retirarse de todos los distritos en que casi estaban seguros de triunfar.

¿Estábamos nosotros equivocados cuando decíamos que la lucha sería inútil?

Los hechos han venido á darnos la razon; dadas las condiciones con que se ha presentado la contienda electoral, no podia dejar de suceder lo que ha sucedido, y á la verdad nos estraña que nuestros colegas todos se sorprendan de un resultado que debían haber previsto como lo previmos nosotros.

¿Ignoraban acaso, que con diputaciones de real orden, ayuntamientos de real orden, funcionarios nombrados al efecto, y una prensa encadenada, no era posi-

ble que las oposiciones pudiesen triunfar, por más medios legales que tuviesen para ello?

¿Pues si sabían eso, de qué se admiran? Déjense, pues, de lamentaciones; déjense, pues, de acusaciones inútiles ya. Los pueblos que han presenciado el simulacro de lucha electoral que acaba de tener efecto, saben perfectamente á qué atenerse; la opinion pública no necesita que se la ilustre sobre el particular, pues ya está harto ilustrada.

Dejemos, pues, que los vencedores se reúnan en el Congreso más homogéneo que habrá visto España desde 1848. Dejemos que discutan ellos solos las leyes con que el gobierno piense dotar al país, y antes de mucho presenciaremos el castigo que llevan siempre consigo el exclusivismo exagerado, y el monopolio del poder.

Las próximas Cortes se abrirán sin oposicion, pero no pasará mucho tiempo sin que se dividan sus diputados, y el gobierno que tan ufano se muestra hoy de su victoria, quizá perezca asfixiado por plétera de homogeneidad, pues sabido es que todo el que obra de cierta manera, en el pecado lleva la penitencia.

Segun datos fidedignos, el resultado definitivo de las elecciones para diputados á Cortes en los distritos de esta provincia, es como sigue:

Alicante.

D. Ramon Campos, M., 6132 votos.

Alcoy.

D. Juan Francisco Camacho, C., 2629.

Denia.

D. Luis Alvarada, C., 5695.

Dolores.

Sr. Marqués de la Puebla, M., 6195.

Elche.

D. Federico Bas, M., 6308.

Monovar.

D. José Amat, M., 5848.—Señor Maisonnave, R. 474.

Orihuela.

Sr. Moreno, M., 5115.—D. Tomás Capdepon, C., 55.

Pego.

D. Pedro Sala, M., 3066.—D. Lorenzo Fernandez, R., 11.

Villajoyosa.

Sr. Groizard, M., 3429.

Villena.

D. Gregorio Cruzada, M., 6057.

El domingo á la una y veinte minutos de la tarde salió de Palacio S. M. para revistar las fuerzas militares que desde las once de la mañana estaban formadas en el salon del Prado.

S. M. vestía de capitán general y ostentaba la banda de San Fernando, seis batidores de la guardia del rey abrían la marcha, siguiéndole un numeroso Estado Mayor, compuesto del ministro y subsecretario de Guerra, directores de todas las armas y ayudantes del rey, y una escolta de la guardia de S. M. Los balcones de la carrera se hallaban adornados con colgaduras, notándose bastante concurrencia en las calles á pesar de lo despacible del día.

La señorita Josefina Mañai, joven de diez y siete años de edad, sobrina de Su Santidad el Papa Pio IX, celebrará próximamente matrimonio civil en Sinaglia, provincia de Aucona, y el religioso en el Vaticano, dando la bendicion á los desposados el mismo Pio IX.

Esta noticia, que tomamos de un periódico ministerial, demuestra que Su Santidad respeta y cumple las leyes vigentes en Italia relativas al matrimonio civil. Sin violencia, pues, es permitido deducir que el clero español y la prensa neocatólica están en disidencia con la cabeza visible de la Iglesia, pues que no oponiéndose ésta á la institucion del matrimonio civil en Italia, no hay razon para que la combatan aquellos en España.

Siguen las estadísticas electorales. Un aficionado á esta clase de cálculos suponía el sábado por la noche que irán al futuro Congreso 35 constitucionales sagastinos, 25 constitucionales disidentes, 10 moderados históricos, dos radicales y dos demócratas puros.

El sábado por la noche leyó Madrid y ayer leímos nosotros, el siguiente estupendo suelto de nuestro colega *El Tiempo*:

«Por las noticias que van llegando de las provincias se viene en conocimiento de los esfuerzos que los amigos del gobierno han tenido que hacer en algunos distritos para sostener las candidaturas de los constitucionales y procurar de este modo que el espíritu de tolerancia y conciliacion sea una verdad hasta el último extremo de lo posible.» ¡Hilaridad general!

Por fin, en contra del dictamen unánime del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el gobierno ha resuelto conceder al general Jovellar la gran cruz de San Fernando pensionada con 10.000 pesetas.

La *Correspondencia* anuncia que el sábado se firmó el decreto.

No sabemos hasta qué punto satisfará al agraciado esta distincion, tan luego como se entere de la historia por que ha pasado el expediente de la concesion.

La *Epoca* y el *Cronista* cierran con la *Correspondencia* por haber dicho que el Gobierno pensaba en el Sr. Posada Herrera para la presidencia del Congreso, acusándole de *intemperante*.

Así paga el diablo á quien bien le sirve.

Dice la *Nueva Prensa* que el gobierno tiene miedo á sus amigos. Hace bien. El *Eco de España* tiene confianza en las futuras Cortes. Hace mal.

Al observar, dice la *Iberia*, la conducta que siguen los gobernadores, con respecto á la prensa, podría creerse que el último decreto publicado sobre este punto no estaba aun vigente. El gobernador de Barcelona ha suspendido por cuenta propia dos diarios que ven la luz en aquella capital, bajo el pretexto de que no se ha organizado alli todavía el tribunal de imprenta.

Un colega ministerial, ocupándose del asunto, no censura la conducta de la autoridad, sino que se limita á extrañarse de que no se haya constituido todavia en Barcelona el tribunal que previene el decreto vigente.

Esto será sin duda porque el gobierno habrá estado y está muy ocupado en las cosas relativas á las elecciones; pero tan luego como pase este periodo, subsanará esta omision. Bien es verdad que entonces ya no necesitará el gobernador suprimir los periódicos con tanta frecuencia.

En todos los asuntos, lo primero que debe tenerse presente es la oportunidad.

Para el *Diario Español*, dice la *Nueva Prensa*, no puede ser cierto que los alcaldes se escedan de sus atribuciones previstas en la ley, porque no son mandarines como en China. Si algun pretendiente de la mano de Leonor se retira, añade nuestro colega, es despues de vencerse que doña Leonor le mira con el más soberano desden. No son los candidatos los que se retiran; son los distritos los que los rechazan. Sin embargo, no observa nuestro colega en medio de sus chistes, que la pobre doña Leonor está haciendo el tristísimo papel de Julieta, en la ópera *Romeo y Julieta*, ó el alegre de Rosina en el *Barbero de Sevilla*. Lo que no sabemos es, si se matará ó tratará de escapar por el balcon.

En el *Cronista* de Nueva-York hallamos la siguiente interesante noticia telegráfica de Cuba:

«Habana 5 de enero de 1876.—Advertencia.—Desde hoy en adelante las cotizaciones de los cambios serán en oro en vez de ser en papel, como anteriormente.

Oro español de 115 á 116 premio. Cambios sobre los Estados- Unidos, á 60 dias, por currency, de 7 á 7 1/2 descuento; á corta vista, de 5 1/2 á 6 1/2 descuento; 60 dias oro, de 4 á 4 1/2 premio; á corta vista, de 5 1/2 á 5 3/4 premio. Sobre Londres, de 16 á 17 premio; sobre París de 3 á 4 premio.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha pedido autorizacion para establecer un cable de España á la Habana pasando por Canarias, sin subvencion del Gobierno.

—Los radicales que tienen asegurado el triunfo, son los Sres. Sardoal y Olavarrieta.

—Créese que el Sr. Navarro y Rodrigo ó el Sr. Romero Ortiz resulten elegidos por dos distritos.

—A la recepcion de palacio asistieron de uniforme los ex-ministros del partido constitucional señores Sagasta, Ulloa y Camacho, y los señores Peñuelas y Abeleira.

—Se encuentran actualmente en el puerto de Barcelona las fragatas de guerra *Blanca*, *Navas de Tolosa*, la corbeta *Diana* y el vapor *Lepanto*.

—Se ha dispuesto que las fuerzas de la division del Maestrazgo que mandaba el brigadier Gimenez Garcia queden á cargo del de igual clase el brigadier Sr. Segura, gobernador militar de Castellon.

—Se han efectuado los nombramientos de fiscales de imprenta que aun faltaban en algunas audiencias.

—Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Terranova el Sr. Rizo.

—El domingo salió de Madrid para Cádiz la segunda remesa de efectos destinados á la esposicion de Filadelfia.

—La *Gazette* de Londres publica el convenio entre Inglaterra y España de 15 de diciembre de 1875 para la proteccion reciproca de las marcas de fábrica.

—Se ha abierto al público la estacion de Totana (Murcia).

—Segun los periódicos de Valencia, casi todos los candidatos de oposicion se han retirado dejando el campo libre á los ministeriales y moderados.

—El señor ministro de Fomento, conde de Toreno, tiene terminado su proyecto de reforma de la instruccion pública, segun nuestras noticias.

—Ha sido asesinado el alcalde de Bercenolo D. Domingo Ortega.

—De los capitanes generales invitados á la comida de palacio, solo ha escusado su asistencia por encontrarse ausente el señor duque de la Torre.

—En la mañana del sábado salió del arsenal de Cartagena y fondó en el puerto la fragata blindada *Zaragoza*, completamente habilitada de las obras de reparacion que se estaban verificando en ella.

—El 22 á las cuatro de la tarde fondó en el puerto de Cádiz el vapor-correo *Mendez Nuñez*, que procedente de la Habana ha llegado sin novedad.

—La *Francia* afirma que es inexacta la noticia de la formacion de la escuadra del Mediterráneo.

—Ha fallecido el director del Comercio de Santander, D. Castor Gutierrez de la Torre.

—Ha llegado á Lisboa la ilustre madama Ratazzi.

—Segun telegrama de la Habana del 19, el recibimiento que se le ha hecho al general Jovellar ha sido en extremo entusiasta.

Se están nombrando varias comisiones que irán á ofrecer al general toda clase de recursos para dominar la situacion de la isla de Cuba.

GUERRA CIVIL.

«Norte.—El general en jefe del ejército de la izquierda dice en despacho de

gunos sentimientos nobles, deberían desterrarse de nuestra escena, y sentimos que en el teatro del Drama se repitan mas á menudo de lo que sería de desear, porque esto sin duda contribuye á que dicho coliseo esté agonizando. Caltañazor y la Nena suelen reanimarlo de vez en cuando; pero el público lo abandona y el riesgo de su muerte es inminente.

El Campamento y *Al Amanecer* son las novedades que nos ha ofrecido el teatro del Circo, opereta en un acto la primera, y quisicosa indefinible la segunda, que el público acogió con su acostumbrada benevolencia. Acertado anduvo el señor Carceller al elegir para su beneficio la primera produccion del señor Inzenga, pues sin duda es una bella partitura que revela el buen gusto de su autor y sus brillantes disposiciones para la composicion: en ella hay piezas lindísimas, y sus armonías y su acompañamiento la colocan á mucha distancia de esas malhadadas zarzuelas que tanto se han repetido en menzua del arte: el destino de tiple y tenor, que cantaron la Sra. Isturiz y el Sr. Gonzalez, arrancó repetidos y unánimes aplausos. La ejecucion de esta linda opereta fué bastante regular; doña Adelaida Latorre siente y expresa con delicadeza, y desempeñó bien su papel de cantinera: el Sr. Salas estuvo ménos caricato que en la *Mensajera*, y por consiguiente más digno de los aplausos que con justicia se tributaron á su reconocido mérito; el resto de la compañía, los coros y la orquesta... son tan pobres en este teatro.—El acompañamiento, las decoraciones, el alumbrado, en fin todo lo que depende de la empresa estuvo como

siempre, es decir detestable. El público, escogido de la corte, ha desertado del coliseo de la plaza del Rey, no porque desdeña la ópera española, sino porque la ópera española está en manos de una empresa que no puede impulsarla ni aun sostenerla. Los laudables esfuerzos del Sr. Salas, que nos consta son grandes y desinteresados, serán vanos mientras no cuente con mas recursos para aclimatar en Madrid la ópera española: nosotros deseamos vivamente ver realizado su pensamiento; pero creemos que mientras no eche mano de otros elementos, poco podrá favorecer á la música nacional. Nada hemos querido decir de *Al Amanecer*, que es un poutpurri tan insustancial como *A Ultima Hora*, y cuya representacion ha empezado á cansar desde la segunda vez que se ha puesto en escena.

En el TEATRO REAL, la aparicion de los Sres. Rovere y Baucarde, ha llenado de entusiasmo á los dilettanti, y á nosotros de complacencia: estos eminentes artistas, rival el primero de Lablache, y digno competidor el otro de los primeros tenores de Europa, han contribuido á que viésemos inmejorablemente ejecutada la *Linda de Chamounix*.—El alto mérito de nuevos cantantes ha dado realce al mérito de la Sra. Frezzolini y del inimitable Ronconi; una noble emulacion animaba á los cuatro, y el público lleno de emocion admiró como no lo habia conseguido hasta ahora todas las bellezas que el inmortal Donizetti ha sabido aglomerar en su *Linda*.

Siella ó las dos Novias es un baile lindísimo, en el que la señora Cerito y el señor Saint-Leon traba-

cuando esta, con el rubor que es natural, empezaba á confesarle que su corazon encerraba un secreto, y que en su mano estaba hacerla muy feliz; el autor de Lazarillo de Tormes apesar de su raro talento, lo entendió al revés; dijo que ya él habia adivinado aquel secreto, y sin dejar proseguir á la huérfana, entró en la estancia del Rey y volvió á poco anunciando, lleno de júbilo, que acababa de obtener el permiso para casarse con ella. A esta sazón llegó don Rodrigo y al saber que su bienhechor intentaba neutralizar sus favores, arrebatándole lo que mas amaba en el mundo, le aconsejó con acrimonia que renunciase á sus proyectos amorosos: preguntó el bravo Mendoza por qué, y entonces el joven le señaló un espejo en cuya luna vió el viejo soldado las arrugas de su frente. Estrella tambien habia remitido á doña Isabel al mismo juez, en una de las primeras escenas de la comedia, en que la noble dama le reveló su amor hácia un gallardo mozo. Despues de esto don Diego insistió en su propósito, apesar de los consejos de su protegido; Estrella consintió en casarse por gratitud; don Rodrigo quiso vengarse de su tibieza casándose tambien, y doña Isabel le ofreció su mano, aprovechando aquella ocasion: aceptóla el mozo y la dama sin perder tiempo fué á pedirle al Rey el permiso para casarse y un alto empleo para su esposo: obtuvo ambas cosas; mas cuando volvía llena de satisfaccion á buscar á su nuevo amante, se halló con que los nobles huérfanos habian tenido una entrevista en que acordaron sacrificarse ambos por gratitud, ella dando la mano á su tío y él yendo á buscar

anteayer que el mismo día había sido atacada por tres batallones y dos compañías de tiradores del Norte la importante posición de Subijana y Morillas, donde se hallaba establecida una aduana carlista habiendo sido tomadas después de cuatro horas de fuego. La posesión de dichos puntos y la de Crispiniana y Ali pone á cubierto la línea férrea de Miranda á Vitoria, que se inaugurará en el día de hoy.

El comandante en jefe del tercer cuerpo del citado ejército, participa el 21, desde Villasana de Mena, que toda la primera división había avanzado y ocupado la línea desde Nava, frente al Berron, por Viérgol y Artista hasta Santa María sobre Aroniega; el enemigo huyó y abandonó sus cantones y puntos avanzados, retirándose á las trincheras del Berron y Monte Celadilla donde la cañoneó nuestra artillería, ocasionándole algunas bajas. La contraguerrilla le desalojó además de la Torre de Tijano, haciéndole algunos heridos y matando al oficial. Nuestras bajas cuatro heridos.

—Escriben de San Sebastian que hace pocos noches sorprendió el aviso *Fernando el Católico* en alta mar y cerca de la costa de Santoña un vapor que apresadamente se dirigía á la costa carlista, huyendo este último en cuanto se encontró con nuestro crucero, que fué persiguiéndole hasta las aguas de Arcachon.

Se supone que el buque á que se refieren las noticias de San Sebastian sea el que anunciamos debía salir de Burdeos conduciendo efectos para los carlistas, que le aguardaban en Motrico.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Real decreto.*—En vista de las razones expuestas por mi ministro de Estado, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en conceder á los comprendidos en la lista adjunta al presente decreto la condecoracion que respectivamente se designa en la misma. Se expedirá el título que corresponda á cada uno de los agraciados en la forma acostumbrada.

Dado en Palacio á veintitres de enero de mil ochocientos setenta y seis.—Alfonso.—El ministro de Estado, Fernando Calderon Collantes.

Lista de las personas que han sido agraciadas á tenor de lo dispuesto en el decreto anterior.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.—Grandes cruces de Isabel la Católica á D. Felipe Naranjo y Garza, D. Manuel Fernandez de Castro, D. Francisco Mitjana, D. Mariano Solís y D. Manuel Larios y Larios, marqués de Larios. Encomiendas de Carlos III á D. José Sola, D. Alberto Bosch, D. Rafael Blanco y Alcalde, D. José Sert, D. Rafael Uria, D. Máximo Laguna y Villanueva, don Lucas de Olazabal, D. Hilarión Ruiz Amado, D. Justo Salinas, D. Eugenio Pla y Ravé, D. Salvador Piraguy, don José Galofre, D. Anselmo Cifuentes, don Romualdo Alvar Gonzalez, D. Mariano Pola, D. Fausto Muñoz, D. Manuel Gimenez y D. Manuel Góngora.

Encomiendas de número de Isabel la Católica á D. José Sanchez Almodóvar y D. Manuel Rodriguez Berlanga.

Encomiendas de Isabel la Católica, á D. Mariano Maldonado Macanaz, don Diego de Agreda, D. Bartolomé Roca, D. Antonio Lanuzo, D. José Rodriguez Zurdo, D. Luciano Garcia Dorado, don José Romani, D. Rafael Santonja, don Pedro Torres, D. Joaquin Paredada, D. Pablo Borrell, D. Manuel Gimenez y D. Manuel Góngora.

Cruces de Carlos III, á D. Dionisio Sara. Cruces de Isabel la Católica, á don Estanislao Soldevilla, D. Mariano Alvarez y Sanchez, D. Justo Egozue, don Daniel Cortazar, D. Lucas Mallad, don Agustín Damiá y Salvá, obrero cooperador y D. Juan Jimenez, obrero cooperador.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Grandes cruces de Isabel la Católica, á D. Juan Magaz, D. Aureliano Fernandez Guerra, D. Antonio Rodriguez de Cepeda, don Manuel Colmeiro, D. Benito Gutierrez y D. José Amador de los Rios.

Encomiendas de Carlos III á D. Manuel Millá y Fontanals, D. Ignacio M. Ferran, D. Miguel Marino, D. José de Castro y Serrano, D. Manuel Dominguez, D. Francisco R. Villajos, D. Antonio Gisbart, D. Carlos Haes, D. Vicente Palmarelli, D. Pablo Gonzalvo, D. Gerónimo Suñol, D. Rafael Contreras, D. Francisco Domingo, D. Agapito Valmitjana, D. Rafael Monleon, don Ricardo Navarrete y D. Benito Mercado. Encomienda de Isabel la Católica á D. Sandalio de Pereda, D. Pedro Fernandez Peña, D. Manuel Alvarez, don Vicente Vignan y Ballester, D. Antonio Rodriguez Villa, D. Francisco Asenjo Barbieri, D. Bernardo Monreal y Ascaso, D. Juan José Herran y D. Eugenio Lomus.

Cruces de Carlos III á D. Bartolomé Feliu, D. Manuel Bofarull, D. José Perez Galdós, y D. Domingo Martinez Cubells.

Cruces de Isabel la Católica á D. Sandalio de Pereda y D. José Maria Octavio de Toledo.

Obras públicas.—Gran cruz de Isabel la Católica á D. José Morer, y encomienda de Carlos III á D. Angel Clavijo, D. Eleccario Boix y D. Angel Mayo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Real decreto* fecha 22 del actual concediendo, á propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, la gran cruz de la real y militar orden de San Fernando con la pensión anual de diez mil pesetas, transmisibles á su familia, en los términos que previene el artículo 11 del reglamento de la misma orden, al teniente general de los ejércitos nacionales D. Joaquin Jovellar y Soler, en atención á sus relevantes cualidades, esclarecidas dotes y eminentes servicios, y muy especialmente al distinguido mérito que contrajo como general en jefe del ejército del Centro.

Otro fecha 21 nombrando segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja, gobernador militar de la provincia y plaza de Valladolid al mariscal de campo D. Luis Fernandez Gofin.

Otro fecha 19 concediendo la gran cruz del Mérito militar de la designada para premiar servicios de guerra, al brigadier D. Joaquin Mola y Martinez, en recompensa del mérito que contrajo al frente de la columna de su mando en las acciones ocurridas contra los carlistas en Molins de Rey el día 23 de junio último y en Espinaluet el 23 de octubre siguiente.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Real orden* disponiendo que mientras se hallen vacantes las plazas de peritos arqueadores en algunos puntos, los buques españoles cuyos dueños ó consignatarios deseen los sean arqueados inmediatamente, á pesar del término de dos años que para ello les concede la tercera disposicion transitoria del reglamento de arqueos vigente, se lleve á cabo la operacion por un ingeniero de la armada de los que prestan servicios en la comprension del departamento respectivo. En cuanto á los buques de Suecia, Austria-Hungría, Italia y los de vela ingleses, se atenderán las aduanas á la reciprocidad de reconocimiento de los

documentos de arqueos establecida con dichos países, segun las reales ordenes que oportunamente se las han comunicado, admitiéndose provisionalmente á los de vapor ingleses como tonelaje neto el que sus documentos expresen, sin rebajarles los espacios ocupados por máquinas y carboneras. Y que con respecto á los buques de todos los demás países, se sigan las reglas de arqueos observadas hasta fines del año último, llevándose á cabo la operacion por los mismos individuos que antes las aplicaban, mientras no se establezcan con ellos acuerdos semejantes á los vigentes con las naciones citadas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Washington 22.—En el Consejo de ministros de hoy se tratará de la cuestion de Cuba.

Paris 22.—La escuadra francesa se ha reunido en Cherburgo.

Una carta de Viena asegura que Austria hace preparativos militares en vista de las eventualidades que podria producir la cuestion de Oriente.

Nueva York 22.—El último despacho de Mr. Fish, ministro de los Estados Unidos, del 5 de noviembre dirigido á Mr. Caleb Cushing en Madrid, ha sido publicado.

El ministro dice que el gobierno de Washington desea un arreglo satisfactorio de las cuestiones pendientes con España, y para conseguirlo ha tenido paciencia.

El ministro insiste en que el Sr. Burriel sea juzgado conforme al protocolo, en virtud del cual los tribunales españoles han de entender en dicha causa.

Añade que las buenas relaciones entre ambas potencias penderán de un arreglo satisfactorio de las cuestiones pendientes.

En su despacho fecha 16 de noviembre, Mr. Caleb Cushing dice que el gobierno español ha manifestado de nuevo la intencion de hacer juzgar al brigadier Burriel conforme al protocolo.

Agencia americana.—San Sebastian 22 (cuatro y 30 tarde).—Ayer reanudó la batería carlista de Antonenea sus hostilidades sobre Hernani, lanzando 16 granadas que no ocasionaron bajas.

Arratsain continúa molestándonos. El Pretendiente llegó el martes á Tolosa. Ha ordenado que el clero carlista pida á Dios bendiciones para el ejército y pueblos facciosos, todas las visperas de los días que deban librarse combates decisivos.

Las elecciones continúan en los distritos sin novedad. No se han constituido las mesas en los pueblos de Alza, Pasages y Lezo.

Paris 22 (noche).—Mr. Brender de Montmeraud ha sido nombrado ministro de Francia en Pekin.

Está enfermo Cailloux, ministro de Obras públicas.

El carácter republicano de las elecciones es probable.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Continúa *La redoma encantada* llevando una gran concurrencia á nuestro coliseo.

Anoche con motivo de la lluvia se suspendió su representacion, pero esta noche volverá á ponerse en escena, siendo la funcion 23 del tercer abono.

¿Qué mas?—Que continúa el tiempo tan nebuloso como la ley de imprenta.

te; y que continúa la temperatura tan fresca como puede estarlo un alcalde de real orden despues de un triunfo electoral; y que han concluido las elecciones y los muertos y heridos que con motivo de las mismas ha habido en algunos pueblos de España.

Y no digo mas porque no puedo. **Que se limpie.**—Precisamente debe hallarse obstruida alguna cloaca en la calle de los Angeles, pues es insostenible la fetidez que dicha calle exhala, en particular en la parte próxima á la de las Almas.

Inspecciónese despacio la alcantarilla que pasa por el referido sitio, y háganse desaparecer las causas que producen aquel mal olor.

Mejora.—Hemos tenido el gusto de ver la magnífica cocina económica que con destino á las casas de Beneficencia provincial ha adquirido la Excmo. Diputación.

Mucho nos complace esta reforma llevada á cabo en un establecimiento benéfico como lo es la casa de acogidos de esta capital.

Buen humor.—Los periódicos de Barcelona dan cuenta de que ha regresado á aquella capital la comision de la sociedad carnavalesca del Borne que hace pocos dias fué á la corte con objeto de allanar algunas dificultades que se presentaban para realizar la expedicion que oportunamente anunciamos.

El coste del viaje de ida y vuelta y la manutencion para cada viajero de la sociedad, solo costará 20 duros, permaneciendo tres dias en Madrid, que serán el domingo, lunes y martes de Carnaval.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Jaime II, de 303 ts., c. M. Granada, de Palma, con efectos.

Polacra goleta Carmen, de 104 ts., c. E. Colomer, de Puebla, con 14 bultos sardina á D. R. Martinez y 44 á D. E. Olibella.

Del extranjero.

Vapor Ebro, de 225 ts., c. D. Nieto, de Liverpool y escala, con efectos.

Vapor Correo de Alicante, de 260 ts., c. T. Salinas, de Oran, con efectos á don J. Mas.

DESPACHADOS.

Vapor Ebro, de 225 ts., c. D. Nieto, para Barcelona, con efectos.

Goleta Paqueta, de 150 ts., c. J. Linares, para Muro, con efectos.

Bergantín noruego Palme, de 245 ts., c. Finkelsen, para Gotemburgo con 200 haces cañas.

Goleta francesa Rosalie de 56 ts., c. Magna para Ayde con 145 cascos vino.

Goleta Pepa, de 135 ts., c. J. Gimenez, para la Habana, con efectos.

Balandra San Jaime, de 72 ts., p. J. Borrás, para Palma, con efectos.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las siete de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 21 palmos.

Pared descubierta 114 idem. De cieno 61 idem. Entra 1 hila. Salen 1 hila corta. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 24 de Enero de 1875.—El Director, Ramon de Velasco.

OBSERVATORIO.

Día 24 de Enero de 1876.

Horas.	Baróm. A O. ^o Milim.	Termómetros.		Vientos.	Estado del cielo.
		Centig.	Reaun.		
9 mañ.	768,49	12,4	9,9	N. E.	Cubier.
3 tarde	765,51	12,4	9,9	N. E.	Cubier.
Temp. máxima	14,0	11,2			
Id. mínima....	5,9	4,0			

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 23 de Enero hasta igual hora del día 24.

DEFUNCIONES.

Varones	Hembras	Total
1	1	2

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... Comprende el estado anterior el casero de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebellado, Tänger, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Elvira.

SANTO DE MAÑANA.—San Esteban.

CULTOS.

Martes.—En las Agustinas á las ocho misa de renovacion.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, la comedia de magia en 4 actos, *La redoma encantada*. Entrada general 4 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio particular de El CONSTITUCIONAL.

Madrid 24 (3,5 tarde).

Son bastante incompletas aún las noticias electorales.

Castelar resultó elegido.

Bolsa: Consolidado, 16-85 17-75.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS,

del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las pugaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

TESORO DEL PECHO

EXTRACTO PECTORAL DE MEDULA DE VACA.

Todo encarecimiento seria rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesion orgánica del pulmon. Precio 8 rs. frasco. En el Laboratorio químico y Oficina de Farmacia de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante, y en Madrid D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, números 27 y 29, y Arenal, 2.

LICORFEBRÍFUGO DE BELLIDO,

(NÚMERO 8808)

DESCUBIERTO Y PREPARADO

POR EL FARMACÉUTICO

Don José Carlos Bellido,

Plaza de Isabel II.—ALICANTE.

Este incomparable medicamento, cuyas virtudes febrífugas son generalmente conocidas del público alicantino desde el año 1871, época de su descubrimiento, ha sido siempre propinado con el mejor éxito para combatir las fiebres ó calenturas mas rebeldes, sean cotidianas, tercianas ó cuartanas.

Los mas felices resultados de una curacion completa y radical se han obtenido en los miles de casos en que se ha aplicado este benéfico medicamento, que goza hoy de una inmensa popularidad.

Léanse las instrucciones que acompañan á cada frasco para el uso de este incomparable medicamento febrífugo.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

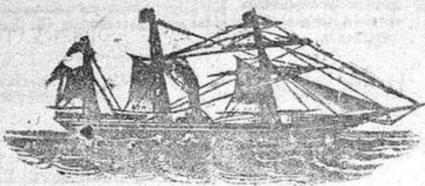
Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinada y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

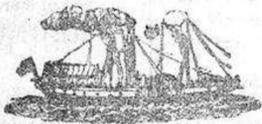
Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña.
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.



De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De id. el día 15 para Coruña y Santander.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA

SALIDAS DE ALICANTE. Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. A las mismas hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijos

SABAÑONES.

POMADA DE LOS ALPES.—4 RS. ONZA.—FRASCO 6.

Estas inflamaciones ocasionadas por exceso de frío, y que se forman comúnmente en los dedos de las manos y pies, se curan infaliblemente con la Pomada de los Alpes. Esta virtuosa pomada que tiene la propiedad de no ser nociva a la salud, reúne la condición de no manchar la piel al hacer las fricciones, como sucede con otras unturas, y que no dan el resultado que la Pomada de los Alpes. Unico depósito en Alicante Farmacia de Mas y Font calle Mayor núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez antes de la Reina.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el tab lecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado entido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y termblo artículos comprendidos en esta ramo



CAFE NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE

RESOLUTIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vabidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demas trastornos del aparato gastro-hepato intestinal; el histerismo y desarreglos menstruales; la anemia, clorcis, hidrocéfalia, diabetes, escrófulas, raquitismo ó intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutarífico por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes a todo otro tratamiento.

Se vende a 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Alicante, Farmacias, de R. Hernandez, Mayor, 22; Soler, plaza de San Cristóbal; Labori, Mayor, 5, Depositario para farmacéuticos y drogueros.—Deposito Central.—Doctor Morales, Espos y Mina, 18, Madrid.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de marino y algodón, a precios sumamente arreglados.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin privaciones ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria a la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras, 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 rs., librande 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas a vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos a la inglesa marinera.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlos a la Dirección del Establecimiento.

ENFERMEDADES SECRETAS D' **CH. ALBERON**
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias é instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 49.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodríguez Hernandez

PARA LUTOS.

Merinas o Orleans Velos luto y bor dados.
Muselinas lava. Granadinas.
Tamisé. Varés.
Silistrina. Crespon.

TIENDA NUEVA.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

ZARZAPARRILLA de Bristol



EL GRAN PURIFICADOR de la Sangre.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis,

Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.—Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula Zarzaparrilla fórmula de Bristol, advertimos a los consumidores que la legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes, de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre del Dr. Bristol pretenden abrogarse una reputación que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

ALFOMBRAS.

Gran surtido, de Terciopelo, Moqueta y Fielto, dibujos de gran novedad.

Abacás, a 4 rs. vara. S. Nicolás, 6.—Precio fijo. TIENDA NUEVA.

INYECCION ROSA.

La más inofensiva y eficaz de cuantas se conocen para hacer desaparecer con prontitud todos los flujos que prevengan del aparato genito-urinario de ambos sexos.

CERATO DIVINO.

Cura radical y brevisimamente las grietas de los pechos que tanto molestan a las señoras.

Depósito central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal, D. M. C.—Alicante, Farmacia del Sr. R. Hernandez. Alcoy, Farmacia del Sr. Alfonso.

Teneduría de libros por partida doble, por don Emilio Gallur. Tercera edición.

Este interesante libro útil a cuantos se dedican a la carrera mercantil, se halla de venta al precio de 20 reales en las librerías de la señoría vinda de Carratalá y de D. José Gossart, sucesor de Ibarra,

ALQUITRAN BARBERON

Unico conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estación, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y precave de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida a la bebida ordinaria. Precio 9 rs.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON Con cloridrofostato de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 12 rs.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Exitoso seguro y fácil aplicación. Precio 25 rs.

FUEGO BARBERON Depósitos: BARBERON y Cia, a Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodríguez Hernandez.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22. Estrada directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs., una cajita con un tubito, 40 reales.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

PASTA DE JARAMAGO

LA BREVEDAD con que cura le tos seca ó húmeda, la coqueluche, la ronquera ó con extinción casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se les debilita la voz. Farmacia del Globo, plaza Nacional.—Caja, 4 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutarífica en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en un establecimiento central, 533, Oxford Street (antes 244, Strand) LONDRES.

A LOS SEÑORES

VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE ÉXITO.

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido a llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra a la hora a la hora y media, no perjudica a la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exostosis, alifas, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. EN MADRID: M. Navarro, Atocha, 131.—Ferrer y C.^a, Montera, 51, pral.—C. Uzerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 (vicante: a donde podrán dirigir sus pedidos el pormayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 por ciento concedido por el autor.

TIENDA NUEVA, calle de San Nicolás, número 6 ALICANTE.

Precio fijo.

Se ha recibido el completo surtido de invierno, para señoras.

- Lanas lisas. Filosedas.
- brochadas. Falls y glasé.
- diagonales Foulares.
- listadas. Rasos.
- Pouplines. Japonesas.
- Manguitos, abrigos para niños
- pañuelos de punto de lana, Medias inglesas de lana.
- Tapetes estampados de todos tamaños y colores: últimas novedades en Cretonas para vestidos y camisas

Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN.

Viaje semanal desde el 15 de Noviembre al 15 de Febrero por los vapores

AMALIA CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, todos los martes a las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje. Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo